

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Mañas, Francisco de Asís Javier. NRP: 0039791613A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administraciones Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8653** RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un funcionario.

Por Resolución de esta Alcaldía, de 23 de marzo de 1998, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, pertenecientes al grupo D, a favor del funcionario de este Ayuntamiento, que asciende por promoción interna, siguiente: Don José Arjona Toledano, con documento nacional de identidad número 30.464.448-M.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Nueva Carteya, 23 de marzo de 1999.—El Alcalde, Manuel Pérez Urbano.

**8654** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Asistente social.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de marzo de 1999, de conformidad con la propuesta que formuló el Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la funcionarización para las plazas de Asistente social, convocada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos de grado medio, con la denominación de Asistente social, de este Ayuntamiento, a doña Rosa María Camarena Catalá, con documento nacional de identidad número 19.994.846-A.

Villalonga, 25 de marzo de 1999.—El Alcalde, Fernando Sendra Miñana.

**8655** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de marzo de 1999, de conformidad con la propuesta que formuló el Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la funcionarización para las plazas de Administrativo, convocada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración General, subescala de Administrativos, con la denominación de Administrativo, de este Ayuntamiento, a don José Sigalat Mascarell, con documento nacional de identidad número 20.005.890-F.

Villalonga, 25 de marzo de 1999.—El Alcalde, Fernando Sendra Miñana.

## UNIVERSIDADES

**8656** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Ángel Larrañeta Olleta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía Moral».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

cuerpos docentes universitarios, convocada mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Ángel Larrañeta Olleta, con documento nacional de identidad 9.623.669, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II (Et. Sc., en virtud de concurso de méritos).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**8657** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ana María Requejo Marcos Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocada mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Requejo Marcos, con documento nacional de identidad 1.324.533, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología I (Nutrición), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**8658** RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el sistema de libre designación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de méritos convocado por Resolución de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Vicegerente, vacante en la plantilla del personal funcionario de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), resuelve hacer pública la adjudicación del referido puesto a don Juan Ramón Rego Álvarez de Mon, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Xunta de Galicia, con número de Registro Personal 3242895568 A 2060.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

A Coruña, 30 de marzo de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.